



Expediente: 1063/26
Carátula: RUIZ DARIO ALEJANDRO C/ ARIAS LUCIA DEL VALLE S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - RUIZ, DARIO ALEJANDRO-REQUIRENTE
900000000000 - ARIAS, LUCIA DEL VALLE-REQUERIDO
27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1063/26



H20101537497

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: RUIZ DARIO ALEJANDRO c/ ARIAS LUCIA DEL VALLE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.

LEGAJO N°: 1063/26

En la ciudad de Concepción, en fecha 11/09/2026, siendo horas 12:08, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES** con domicilio constituido en casilla digital N° **27277202080**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.